



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 00017719/2019

VISTO:

Lo solicitado por Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido a la transformación de cargo de la profesora Gabriela Bard Wigdor, DNI 32.926.786, Leg. 46519, designándola en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Exclusiva por concurso; Y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo estipulado en el Contrato "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales", celebrado entre la Secretaria de Políticas Universitaria (SPU) y la Universidad Nacional de Córdoba, RVR N.º 2437/2017.

Que a foja 16, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de la Prof. Gabriela Bard Wigdor y a foja 15 agrega proyecto de modificación presupuestaria.

Que a foja 17, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FCS aconseja reconocer por concurso el cargo de Profesora Asistente Dedicación Exclusiva a la Prof. Gabriela Bard Wigdor, DNI 32.926.786, Leg. 46519, desde el día de la fecha y hasta la finalización de su cargo concursado en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer por concurso el aumento de dedicación, de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (C114) que se suprime, a Profesora Asistente Dedicación Exclusiva (C113) que se crea, a la Prof. Gabriela Bard Wigdor, DNI 32.926.786, Leg. 46519, desde el día de la fecha y hasta la finalización de su cargo concursado en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, en el marco de lo dispuesto por la RVR N.º 2437/2017.

ARTICULO 2º: Solicitar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la FCS de conformidad a la planilla que como anexo integra la presente.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

382
RESOLUCIÓN N.º:
CSA

ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba